
Nomina Héctor Domingo Quinteros a Oficina de Secretaría de Salud y Desarrollo Social

ORDENANZA Nº 33947

SANCIONADA: 13.08.2009

PROMULGADA: 19.08.2009

PUBLICADA: 19.08.2009

ARTICULO 1º.- Denomínase con el nombre de "HECTOR DOMINGO QUINTEROS" a la oficina donde actualmente funciona la Dirección Administrativa, Contable y Despacho de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social de la Municipalidad de Concordia.

ARTICULO 2º.- Disponer a través del Departamento Ejecutivo Municipal, arbitrar los medios necesarios para la colocación de una placa recordatoria en el acceso a la oficina mencionada en el Artículo 1º de instauración de nombre con la denominación:

DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL AGENTE MUNICIPAL HECTOR DOMINGO QUINTEROS
TUS COMPAÑEROS DE TRABAJO

Concordia..., de... 2009.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-